

Decanato

«Año del buen servicio al ciudadano»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 048-D-FLCH-17

Lima, 17 de enero de 2017

*VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 00367-FLCH-2017 relativo a la reincorporación de la profesora **YOLANDA WESTPHALEN RODRÍGUEZ**.*

CONSIDERANDO:

*Que mediante Resolución Rectoral N.º 02195-R-16 de fecha 5 de mayo de 2016, se ratificó la Resolución de Decanato N.º 1029-D-FLCH-15 de fecha 10 de diciembre de 2015, concediéndole el goce del Año Sabático del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 a la **MG. YOLANDA WESTPHALEN RODRÍGUEZ**, con código N.º 093106, Profesora Principal a Tiempo Completo 40 hs. del Departamento Académico de Literatura, para que investigue su proyecto titulado «EL CAMPO LITERARIO DE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX»;*

*Que en cumplimiento a lo señalado en las precitadas Resoluciones la profesora **YOLANDA WESTPHALEN RODRÍGUEZ** ha cumplido con presentar el informe de sus actividades de investigación realizada durante el goce del año sabático y su reincorporación al Consejo de Facultad;*

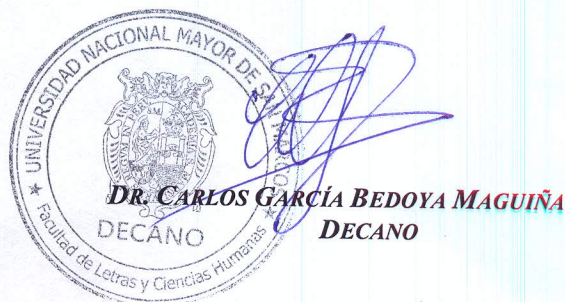
Estando a la aprobación del Consejo de Facultad en sesión ordinaria del 11 de enero de 2017; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **DECLARAR** reincorporada a sus labores académicas a la **MG. YOLANDA WESTPHALEN RODRÍGUEZ**, con código N.º 093106, Profesora Principal a Tiempo Completo 40 hs. del Departamento Académico de Literatura, a partir del 1 de enero de 2017.
- 2.º **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



/mder.